



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

RES. H. N° 0178/20

Expte. N° 4120/2020

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Instigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) mediante la cual solicita el aval académico para el "V Congreso de Estudios Poscoloniales" y "VII Jornadas de Feminismo Poscolonial"; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento se desarrollará entre los días 1 y 4 de diciembre de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE los objetivos y las temáticas a abordar en el congreso resultan de interés para esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 029/20 aconseja otorgar auspicio al congreso de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR por considerar de interés académico, la realización del "V CONGRESO DE ESTUDIOS POSCOLONIALES" y "VII JORNADAS DE FEMINISMO POSCOLONIAL", a llevarse a cabo entre los días 1 y 4 de diciembre de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los organizadores del evento, CISEN y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa